

133

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, el presente proceso para su conocimiento.

Cali, agosto 6 del 2020

La Secretaria,



AMPARO MOLINA NARVAEZ

AUTO No. 862

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, agosto seis (6) del año dos mil veinte (2020)

AGREGUESE a los autos para que obre y conste, el anterior oficio dirigido al señor RODRIGO ZAPATA OCAMPO, y devuelto por la oficina de correos por tener dirección errada.

REQUIERASE a la parte actora, para que indique a este despacho la dirección correcta del señor RODRIGO ZAPATA OCAMPO.

NOTIFIQUES E,

a Juez,



MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

nyrb

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI

En estado No. ~~086~~ hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.321 del c.p.c.).

Santiago de Cali 75 OCT 2020

La secretaria,